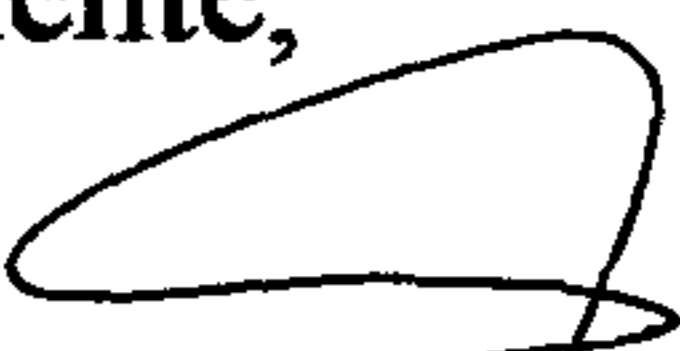


**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CORBUS SOCIEDAD ANONIMA
CIVIL**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de **CORBUS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Compañía y las normas de auditorías generalmente aceptadas, verificando que no ha existido movimiento alguno en el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,


MARTHA CRUZ MERA
COMISARIO PRINCIPAL



04 ABR. 2002